

RESOLUCION de 25 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 137/02, interpuesto por don Juan Andrés Solís Lorente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Málaga se ha interpuesto por don Juan Andrés Solís Lorente recurso núm. 137/02 contra la Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente de 18.12.2001 por la que no se admite a trámite el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Málaga, de fecha 11.10.00, recaída en el expediente sancionador núm. CAZA-99194, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Caza, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 137/02.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 25 de junio de 2002.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCION de 11 de julio de 2002, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 2085/2002).

1. Entidad adjudicadora: Parlamento de Andalucía.
2. Objeto del contrato: Servicio de mantenimiento general de la sede del Parlamento de Andalucía, en el «Antiguo Hospital de las Cinco Llagas».
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: 160.377,05 euros.
5. Garantía provisional: 3.207,54 euros.
6. Documentación e información.
 - a) Entidad: Parlamento de Andalucía, Oficina de Mantenimiento. De lunes a viernes, de 10 a 13 horas.
 - b) Domicilio: C/ Parlamento de Andalucía, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41009.
 - d) Teléfono: 95/459.21.00.
 - e) Fax: 95/459.21.03.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día 31 de julio de 2002.
7. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite: Hasta las 14 horas del día 12 de agosto de 2002.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Parlamento de Andalucía, en el domicilio antes citado.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
8. Apertura de las ofertas: En el domicilio citado del Parlamento de Andalucía, en la fecha y hora que se anunciarán

en el tablón de anuncios del organismo con, al menos, 48 horas de antelación.

9. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de julio de 2002.- El Letrado Mayor, José A. Vóboras Jiménez.

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 10 de julio de 2002, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto por lotes para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se cita. (PD. 2101/2002).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Andaluz de la Juventud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: IJ.2. 585.00.CS.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Contratación de consultoría y asistencia para la atención del teléfono sexual para jóvenes».
 - b) Plazo de ejecución: 12 meses, prorrogables.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuestos bases de licitación de los lotes.
 - Lote 1: Vertiente psicológica. Importe máximo: 36.060,73 euros.
 - Lote 2: Vertiente médica. Importe máximo: 36.060,73 euros.
 - Lote 3: Asesoramiento a través de la página web del Instituto Andaluz de la Juventud. Importe máximo: 36.060,73 euros.
- Importe máximo total: 108.182,19 euros (Ciento ocho mil ciento ochenta y dos euros con diecinueve céntimos).
5. Garantía provisional: No se exige.